

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1

30004 Murcia

T: 968 35 86 00

(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 901-02_03_2020-0000219



CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBATALÍA DE LUNES 02 DE MARZO DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión extraordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

LUGAR: Centro Cultural - Carril las Escuelas, 9

DÍA: Lunes 02 de Marzo de 2020

HORA: 20:30

ORDEN DEL DÍA

1. Mociones del presidente:

- o 1.1. *Aprobación, si procede, presupuesto de gastos para fiestas de La Albatalía año 2020.*
- o 1.2. *Utilización del Pabellón Municipal de Deportes Albatalía, por Club Fútbol Paulo Roberto, Escuela de Fútbol Sala. Club Baloncesto Murcia SAD, Escuela de Baloncesto. AD Infante, Escuela de Baloncesto. En virtud del convenio de colaboración suscrito entre las escuelas deportivas y el Excmo. Ayuntamiento de Murcia.*

En Murcia, a Lunes 24 de Febrero de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de La Albatalía